



ABDR

la entidad de gestión colectiva de derechos reprográficos de Brasil

La Associação Brasileira de Direitos Reprográficos (ABDR), www.abdr.org.br, es la entidad brasileña que se encarga de defender los derechos de propiedad intelectual de los escritores y editores en su país.

ABDR nació en 1992 y fue la primera sociedad de gestión colectiva de derechos reprográficos que se constituyó en Iberoamérica, por lo que ha resultado un apoyo fundamental para CEDRO en su compromiso de promover sociedades de gestión al otro lado del Atlántico. Esta tarea es impulsada por nuestra Entidad en colaboración del Grupo Interamericano de Editores y ha dado como resultado la creación de GEDRI (Grupo de Entidades de Gestión de Derechos Reprográficos de Iberoamérica), del que forma parte ABDR.

La entidad brasileña actualmente cuenta con 357 autores y 77 editoriales asociadas. Uno de sus principales objetivos es precisamente incrementar el número de sus miembros mediante la concienciación de los propios titulares de derechos. Para ABDR es fundamental conse-

guir "la unión de los autores brasileños en defensa de sus derechos, morales y patrimoniales, ya que la historia y la cultura de un pueblo se transmite a través de sus creaciones intelectuales". Este mismo fin persigue con las editoriales.

Desde su constitución, forma parte de la Federación Internacional de Entidades de Gestión de Derechos Reprográficos y en este marco ha firmado convenios de representación recíproca con sus homólogas de Alemania, Argentina, Canadá (Québec), Colombia, Dinamarca, Francia, Islandia, Jamaica, México, Polonia y España. Gracias a estos acuerdos, estas sociedades defienden los derechos de propiedad intelectual de los autores y editores brasileños en sus respectivos países y ABDR hace esta misma gestión con los asociados de estas once entidades.

ABDR trabaja en varias direcciones para luchar contra la fotocopia ilegal y la piratería editorial que sufre su país. Según

los resultados de un estudio que ha realizado recientemente calcula que en Brasil se fotocopian 2.000 millones de páginas de libros al año, lo que representaría que el 25% de la producción editorial brasileña se dejaría de vender.

Esta entidad centra su actividad de control de la reprografía principalmente en las universidades (según el estudio citado, cada alumno universitario fotocopia como media 718 páginas de libros al año) y en las copisterías. El control de la fotocopia lo lleva a cabo mediante la concesión de licencias -cerca de 120 establecimientos disponen de la autorización de reproducción- y la inspección, que ha dado como resultado la apertura de 200

expedientes contra igual número de establecimientos. ABDR, además, ha tenido que acudir a los tribunales de justicia para hacer valer los derechos de sus asociados frente a la reproducción ilegal de sus obras. En estos momentos tiene 66 procedimientos judiciales abiertos.

La concienciación social sobre la necesidad de respetar los derechos de autores y editores también es una

prioridad para esta organización y para ello dispone de un sitio web en Internet y participa en charlas y conferencias.

Esta asociación, cuyos asociados le donaron los derechos recaudados durante los dos últimos años para que pudiera afrontar con los medios técnicos y humanos necesarios la gestión que tiene encomendada, ya ha iniciado también su primera experiencia en el campo digital mediante un acuerdo con la Red Brasileña de Educación a Distancia.

Otro de los objetivos de ABDR es conseguir una modificación de la legislación brasileña sobre derechos de autor, que considera poco definida. En el caso de la remuneración compensatoria por copia privada, por ejemplo, la ley sí recoge que la copia de pequeños fragmentos de una obra protegida que una persona realiza para uso privado, sin ánimo de lucro, no constituye una ofensa a los derechos de autor, sin embargo, no se prevé una compensación económica para los autores y editores.





José Xavier Cortez

Presidente de la Associação
Brasileira de Direitos Reprográficos

Desde marzo de 2003 (y hasta el año 2005), el editor José Xavier Cortez preside ABDR, en sustitución de Alfredo Weiszflog. Cortez lleva muchos años vinculado al sector del libro desempeñando un papel activo en la industria editorial de Brasil a través de su empresa Cortez Editora e Livraria Ltda. Para él, uno de los mayores retos de ABDR en la actualidad es concienciar a la población brasileña, especialmente a profesores y alumnos universitarios, de la necesidad de erradicar la piratería editorial. En este sentido, ABDR se propone pedir que las Universidades se responsabilicen de las reproducciones no autorizadas que realizan en sus instalaciones los servicios concesionarios de reprografía.

¿Cuáles son los mayores logros de ABDR?

Desde su constitución, ABDR ha realizado un intenso trabajo de concienciación de la población, principalmente de estudiantes y profesores, sobre la importancia de los derechos de autor.

ABDR es la entidad de referencia a la hora de facilitar información sobre la reproducción de libros y sobre las autorizaciones para utilizar publicaciones protegidas por el Derecho de Autor. Tiene firmados cerca de 120 contratos de licencia y ha recaudado un total de 71.000 euros.

Actualmente, ABDR está reestructurando y revisando su estrategia de actuación para fortalecerse y tener una mayor y más efectiva representatividad. En el ámbito universitario, pretendemos sustituir las licencias firmadas con los concesionarios de los servicios de reprografía por otras con las propias Universidades. De esta manera se responsabiliza a los propios centros universitarios por las reproducciones que realizan sus alumnos y profesores, y así también se reducen los costes en las acciones judiciales que se emprenden.

¿Qué proyectos tiene ABDR a corto y medio plazo?

Además de los cambios en la política de concesión de licencias, el pasado día 9 de diciembre ABDR celebró su Asamblea General Extraordinaria para aprobar la unificación de nuestra entidad con ABP-DEA, otra sociedad representante de titulares de derechos, a fin de fortalecer la representatividad de ABDR. Se elegirá una nueva Junta Directiva a mediados de enero de 2004.

¿Cómo afronta la gestión colectiva en el entorno digital?

A pesar de que nuestros Estatutos prevén la posibilidad de conce-

der licencias digitales, todavía estamos trabajando con los asociados para alcanzar un modelo adecuado. Por esta razón, todavía no hemos concedido ninguna autorización de este tipo y, además, creemos que una vez que se logren acuerdos de licencia con las Universidades estaremos en mejores condiciones para afrontar la cuestión de las licencias digitales.

¿Cuáles son los sectores donde más se fotocopia?

Sin duda alguna, en Brasil son los alumnos universitarios, especialmente los de Humanidades, los mayores usuarios de copias de libros. Lo que más se fotocopia son capítulos de obras universitarias.

¿Cree que las nuevas tecnologías están cambiando los hábitos de reproducción en Brasil?

Sí. El avance tecnológico ha proporcionado nuevas formas de reproducción y los hábitos de los usuarios se están modificando. Creo que en lo que se refiere a la copia parcial de libros, los nuevos hábitos son una verdadera amenaza para el sector editorial, ya que los profesores y los alumnos pueden intercambiar capítulos de libros por correo electrónico, sin ánimo de lucro y sin capacidad de control por parte de ABDR.

¿Cuenta ABDR con el respaldo y el apoyo de la Administración pública brasileña?

Desgraciadamente, nuestra Administración Pública ha prestado poca atención al problema de la piratería de libros. Tenemos previstas reuniones con la Secretaria de Cultura de Sao Paulo, pero todavía no hemos logrado un apoyo efectivo.

En general ¿es respetuosa la sociedad brasileña con los derechos de autores y editores?

Me gustaría responder afirmativamente a esta pregunta, pero desgraciadamente la lucha contra la piratería es muy reciente en nuestro país. Y el caso de la piratería editorial es todavía más chocante, ya que la copia de libros en las Universidades es una práctica amparada por la sociedad, ya que este tipo de piratería se da dentro de empresas legalmente constituidas y la practican, amparados por el fin de la divulgación cultural, personas que pertenecen a la élite del país: profesores y estudiantes.